

LOS PRESUPUESTOS CON PERSPECTIVA DE GÉNERO EN EL ESTADO ESPAÑOL. RESUMEN

AUTORA DE LA TESIS: MONICA GIL JUNQUERO

Los Presupuestos con Perspectiva de Género (PPG) son una herramienta cuya finalidad es el fomento la igualdad de género, para lo que se encarnan en procesos que transitan por dos momentos distintos: analítico y propositivo. Parten del estudio desde la perspectiva de género, de las diferentes etapas presupuestarias (formulación, aprobación, ejecución, evaluación) en sus componentes de gastos e ingresos. El análisis de los componentes mencionados puede ser parcial o total y su finalidad es siempre la de proporcionar la información necesaria para elaborar e implementar mejoras que repercutan en una mayor igualdad de género tanto en la legislación, como en procesos, políticas, presupuestación, programas y actividades.

Dicha herramienta surgió en la década de los años ochenta en el seno de la economía feminista y de la mano del trabajo y movilización de las organizaciones feministas. Bajo diferentes denominaciones, la implementación de las primeras iniciativas confluyó con el reconocimiento internacional del *gender mainstreaming* como estrategia para impulsar la igualdad de género. En la misma IV Conferencia Mundial de las Mujeres (Beijing, 1995) se reconoció el valor específico y estratégico de los PPG para fomentar la igualdad y se identificaron estas iniciativas como parte del proceso de transversalidad de género.

Estas iniciativas se han extendido por las realidades más diversas del planeta, especialmente a partir de la mencionada Conferencia de Beijing, y han ido acumulando un progresivo reconocimiento internacional, europeo y estatal por su potencial como herramienta para fomentar la igualdad.

En este marco, cabe señalar que en el Estado español, estas iniciativas empezaron a implementarse el año 1999. A pesar de los años transcurridos desde entonces, actualmente no existe ningún recurso que sistematice y/o analice las principales experiencias de PPG que se están realizando. Es decir, hoy por hoy no existe un análisis sobre la implementación de las iniciativas de PPG en el Estado español que nos permita dilucidar si esta herramienta se está consolidando en dicho territorio como una herramienta efectivamente útil para fomentar la igualdad. En este marco y con el fin de llenar este vacío existente, el objeto de esta investigación es analizar si las iniciativas de PPG son herramientas efectivas para el fomento de la igualdad de género real tal y como se recoge en la literatura feminista.

La investigación se desarrolla a partir de un marco teórico en el que, de manera continuada, se produce un cruce en los caminos de la economía feminista y las políticas de igualdad. Así, en

primer lugar se presenta la economía feminista como el espacio donde surgen y se desarrollan las iniciativas de PPG. Entre la diversidad de contenidos que aborda y que conforman la economía feminista, los PPG surgen en los años ochenta y noventa cuando se produce la revisión feminista de la política macroeconómica y como parte de esta, la política fiscal, en cuyo seno se ubican los presupuestos públicos. La revisión desde la perspectiva de género de estos últimos daría origen a los PPG.

A continuación, en el marco teórico se muestra el proceso de institucionalización de las políticas de igualdad de género, espacio en el que se van a desarrollar las iniciativas de PPG. Fruto del proceso de desarrollo de dichas políticas, coincidiendo con el surgimiento y desarrollo de los PPG, el *gender mainstreaming (GMST)* se instala en las instituciones. Fue en la IV Conferencia Internacional de las Mujeres (Beijing 1995) donde un elevado número de gobiernos de diferentes países se comprometieron con la necesidad de incorporar la transversalidad de género en todos los niveles y fases de las políticas, programas y proyectos; lo que paralelamente supone una reorganización y mejora de los procesos políticos (Consejo de Europa, 1999). El *GMST* surgió como una propuesta que inicialmente planteaba una transformación de las políticas públicas y de las instituciones, lo que nos ha llevado a retomar la propuesta de O'Hagan (2014) de leer los PPG en clave de "feminist policy change" (cambio feminista de las políticas).

En este punto y para finalizar el marco teórico, retomamos los conocimientos generados desde la economía feminista al adoptar la propuesta de la sostenibilidad de la vida como brújula que oriente los cambios que se promulgan desde el *GMST* y que se implementan a través de las iniciativas de PPG. Dicha propuesta, teórica pero también práctica y aún en construcción, propone fijar como centro de interés los procesos de bienestar o calidad de vida. Consideramos que entender los PPG como herramientas feministas para el cambio de las políticas en un marco en el que la sostenibilidad de la vida adquiere centralidad, permiten incidir en dos elementos centrales: en la forma de hacer política y en las desigualdades sociales y económicas, especialmente las vinculadas a la división sexual del trabajo.

Partiendo de estas premisas, este trabajo pretende, en primer lugar, analizar el marco institucional de los organismos para la igualdad y su vinculación a las iniciativas de PPG en diferentes niveles político-administrativos (estatal, autonómico y provincial) del conjunto español. Segundo, analizar qué transformaciones han logrado las iniciativas de PPG en cuatro ámbitos analíticos concretos: el normativo; los instrumentos y organismos institucionales vinculados al proceso presupuestario; la asignación presupuestaria para el fomento de la igualdad; y finalmente, el paradigma político-ideológico. Tercero, comparar los objetivos

iniciales de las iniciativas de PPG con los resultados obtenidos y relacionarlos con los problemas surgidos durante el transcurso de su implementación. Cuarto, señalar los problemas y resistencias a los que han tenido que hacer frente las iniciativas de PPG. Quinto y último, realizar propuestas para que las iniciativas de PPG impulsen cambios reales y sostenibles en el tiempo, resultando de este modo exitosas en el fomento de la igualdad de género.

La Progresión en Transformación (PET) como propuesta metodológica.

Con esta pretensión hemos creado la Progresión en Transformación (PET), una propuesta metodológica heurística central que nos permite analizar y evaluar las iniciativas de PPG en función de su capacidad transformadora, es decir, en función de su capacidad para fomentar la igualdad. Partimos de la afirmación de la experta Rhonda Sharp según la cual *“el éxito de las iniciativas de presupuestos con perspectiva de género depende de la capacidad que tengan, en cada caso específico, de introducir cambios concretos en los presupuestos y políticas para la promoción de la igualdad”* (2003:30). Es decir, su culminación radica en su capacidad de transformar procesos y realidades de tal manera que se favorezca la igualdad de género. El diseño metodológico de la PET incluye tanto el análisis de los y las agentes involucrados, como de las transformaciones incorporadas a partir de la implementación de las iniciativas de PPG para, posteriormente y en coherencia con el análisis realizado, clasificar dichas iniciativas en la PET.

Partimos de la premisa que la capacidad transformadora de las iniciativas de PPG, y por lo tanto su clasificación en la PET, está directamente relacionada con los y las agentes involucrados y sus características, motivo por el cual se analizan a priori. En este sentido, ponemos el foco de atención, por una parte, en el contexto institucional en el que se desarrolla la iniciativa, analizándolo a partir de tres elementos interrelacionados: el color político y la concepción de igualdad de los respectivos gobiernos; la realidad institucional del organismo con competencias en materia de igualdad (tipo y posición); y las herramientas de trabajo de que dispone dicho organismo (ley y plan de igualdad). Por otra parte y entendiendo que el avance en materia de igualdad requiere de un cambio en los y las agentes que participan en el proceso de las políticas de igualdad, también analizamos la existencia o no de espacios para la participación de las organizaciones de mujeres y feministas en el ámbito de las políticas de igualdad y más concretamente, en las iniciativas de PPG. Este último elemento es importante en tanto las expertas en la materia reconocen que las iniciativas de PPG obtienen resultados más óptimos y tienen mayor capacidad de transformación cuando están involucrados agentes tanto del gobierno como de la sociedad civil, concretamente organizaciones feministas.

Para el estudio de los cambios introducidos en el marco de cada iniciativa, hemos establecido cuatro grandes ámbitos analíticos susceptibles de experimentar las potenciales transformaciones: las normas; los organismos e instrumentos; las asignaciones presupuestarias y el paradigma político-ideológico. El ámbito de las normas se centra en las modificaciones logradas por la iniciativa en materia de leyes y directrices presupuestarias o normas para la elaboración de los presupuestos. En el segundo ámbito analítico se estudian aquellas transformaciones que ocurren en los organismos e instrumentos o herramientas de trabajo que se utilizan en el proceso presupuestario. Los dos últimos ámbitos analíticos presentan mayor complejidad, siendo necesario señalar para la asignación presupuestaria el papel central que se otorga tanto de la propia concepción de igualdad como de los gastos que se considera la fomentan. Finalmente, el paradigma político-ideológico es el último de los cuatro ámbitos susceptibles de incorporar cambios y se trata de comprobar si las iniciativas de PPG apuestan o no por el cambio de paradigma hacia la sostenibilidad de la vida, cuyo eje organizador del conjunto socio económico son la propia vida y el entorno.

La PET incluye cinco estadios diferentes, representado cada uno de ellos por una letra y siendo el estadio “A” el más deseable. Las iniciativas que se ubican en “A” son aquellas que han logrado incorporar un mayor número de transformaciones y que dichas transformaciones han calado de manera notable en la cultura institucional. En el polo opuesto se encuentran aquellas iniciativas ubicadas en “E” que, debido a que no han logrado introducir cambios, tienen una capacidad transformadora nula. La clasificación de las iniciativas en los cinco estadios se realiza a partir de elementos centrales: por una parte, la contabilización de las transformaciones introducidas en el marco de la correspondiente iniciativa de PPG; por otra, la revisión cualitativa de dichos cambios, que permite visibilizar sus características y graduación y es la que determina finalmente la clasificación de las distintas iniciativas.

Los diferentes estadios que conforman la PET junto a una breve explicación de las características de cada uno de ellos se muestra en la tabla 0.1. Como se muestra en dicha tabla, la clasificación derivada de la aplicación de la fórmula PET, permite visibilizar hasta qué punto dichas iniciativas han trascendido la fase analítica y han impulsado cambios que realmente favorecen la igualdad de género. Una vez clasificadas las iniciativas se podrá analizar si la implementación de los PPG está resultando una herramienta efectiva para el fomento de la igualdad de género real en el contexto español.

Tabla 0.1. Los estadios de la Progresión en Transformación (PET).

ESTADIO

CARACTERÍSTICAS

- A Inclusión de cambios en cada uno de los cuatro ámbitos establecidos. Entre dichos cambios es imprescindible que se encuentre la instauración de mecanismos de transparencia y participación de organizaciones feministas y de mujeres. Las iniciativas de PPG ubicadas en este nivel tienen una importante capacidad transformadora y son una herramienta para el fomento de la igualdad de género real.
- B Inclusión de cambios en tres de los niveles establecidos. Las iniciativas de PPG ubicadas en este estadio tienen una considerable capacidad transformadora, sin embargo será el análisis cualitativo de los cambios acontecidos (los ámbitos en los cuales se concentren mayoritariamente y la intensidad de los mismos) lo que determinará si realmente estas iniciativas se consolidan como herramientas para el fomento de la igualdad.
- C Inclusión de cambios en dos de los niveles establecidos. Previsiblemente, el menor número de cambios introducidos coincide con la presencia de los mismos en los niveles más bajos, es decir, en los niveles de las normas y de organismos e instrumentos (en este último caso, posiblemente, algún taller de formación al personal técnico). Se considera que la capacidad transformadora de las iniciativas instaladas en este estadio es más bien reducida, quedando siempre a la expensa del análisis cualitativo de los cambios para poder confirmarse.
- D Inclusión de cambios únicamente en uno de los niveles establecidos. El potencial transformador de las iniciativas ubicadas en este estadio D es reducido y por tanto se considera necesario introducir nuevas propuestas innovadoras o que mejoren las herramientas existentes para avanzar hacia el fomento de la igualdad de género.
- E No se incluye cambio alguno en ninguno de los cuatro niveles establecidos. La capacidad transformadora de las iniciativas de PPG ubicadas en este estadio es nula.

Fuente: elaboración propia

Los PPG en el contexto español: estudio de casos.

El modelo analítico PET se ha aplicado en una selección de iniciativas de PPG desarrolladas en tres niveles político-administrativos del territorio del Estado español: estatal, autonómico y provincial. Así, se ha estudiado en primer lugar, la experiencia implementada por el gobierno central, en tanto su marco legal representa el paraguas para el resto de iniciativas y además, por el importante rol que adquiere el movimiento feminista en este caso. A nivel autonómico se analizan tres iniciativas distintas: la del gobierno de la Comunidad Autónoma Vasca, de la Junta de Andalucía y de la Comunidad Valenciana. Las dos primeras son las pioneras en el territorio español y en las que a priori y dada su duración, cabría esperar una mayor incorporación de cambios. La iniciativa de la Generalitat Valenciana, en cambio, es una experiencia joven pero a la que hemos podido acercarnos desde diferentes perspectivas (investigadora y laboral), lo que ha favorecido la obtención de otro tipo de información que nos ha permitido conocer con mayor profundidad la experiencia. Finalmente, en el nivel provincial el estudio se centra en dos

Resumen tesis "Los presupuestos con perspectiva de género en el Estado español" de Monica Gil Junquero.

experiencias: la del Consell de Mallorca, la primera en introducir el marco teórico del enfoque de las capacidades en este tipo de experiencias en el Estado español, y la de la Diputación Foral de Gipuzkoa, que retoma el mencionado enfoque teórico y además, se desarrolla en un contexto político especialmente diferente al resto.

Para la implementación de la propuesta metodológica hemos asumido una perspectiva cualitativa, utilizando principalmente dos métodos de investigación: el estudio de caso y el comparativo. El primero de ellos supone que en los seis casos estudiados se han aplicado los mismos procesos analíticos especificados en las páginas anteriores. A partir de aquí, tras observar las diferentes iniciativas, la comparación de los casos permite establecer las similitudes y diferencias existentes entre los procesos y experiencias de PPG, lo que nos ha permitido la elaboración de conclusiones y propuestas de mejora. Por otra parte, las técnicas de investigación que nos han permitido obtener la información necesaria de cada una de las iniciativas han sido la explotación de fuentes documentales, la observación participante y la entrevista. La primera es la técnica central de esta investigación, y supone la revisión y análisis de publicaciones y documentos públicos como informes gubernamentales, leyes y cualquier otro documento referente a las distintas iniciativas de PPG y elaborado tanto desde la propia administración como desde la academia y la sociedad civil. Dicha información se ha completado con la obtenida mediante la aplicación de observación participante, especialmente en jornadas y congresos sobre la materia, y la realización de entrevistas semi estructuradas a personas vinculadas a nivel técnico y político a las áreas de igualdad y de presupuestos de los gobiernos involucrados, a mujeres del movimiento feminista de los territorios en los que se desarrollan las iniciativas y, finalmente, a personas consideradas informantes clave por su conocimiento y experiencia en la materia.

Principales resultados

Desde y en coherencia con el planteamiento de la investigación, presentamos los principales resultados siguiendo el mismo esquema: en primer lugar las reflexiones elaboradas en relación a los y las agentes involucrados; y posteriormente nos referimos a los cambios introducidos en cada uno de los ámbitos de estudios fijados. A partir de dicho análisis, clasificamos las iniciativas en la PET y verificamos hasta que punto los PPG en el Estado español se están consolidando como herramientas para el fomento de la igualdad.

En relación a las y los agentes involucrados, presentamos en cuatro puntos los hallazgos más relevantes. En primer lugar, la investigación realizada nos ha permitido corroborar que la ideología del partido que gobierna influye en el desarrollo de la respectiva iniciativa de PPG. Así Resumen tesis “Los presupuestos con perspectiva de género en el Estado español” de Monica Gil Junquero.

mismo, y en la línea de lo señalado por Bustelo, la concepción de igualdad imperante en el equipo de gobierno influye también en las características del organismo para la igualdad, en la normativa y en la planificación en materia de igualdad.

Otro hallazgo importante de esta investigación es que, en contra de lo expuesto en la bibliografía feminista, más allá de la realidad institucional del organismo con competencias en materia de igualdad (posición y tipo), su capacidad real para el avance en la transversalización de la perspectiva de género está supeditada a los poderes de facto dentro de los gobiernos, en este caso, a la voluntad o interés demostrado por las áreas de presupuesto. En esta línea hemos evidenciado la importancia de que las iniciativas de PPG estén vinculadas, lideradas o colideradas por las áreas con competencias en materia presupuestaria.

Sin embargo, otro aspecto importante i a destacar entre los hallazgos de este trabajo, es que en los casos analizados, no se ha producido cooperación y sinergias entre los organismos de presupuestos e igualdad, siendo los vínculos que han podido existir, frágiles y formales. De esta realidad se desprenden dos importantes corolarios: primero, la importancia de que exista una voluntad política real especialmente desde el área con competencias en materia de presupuestos y desde la Presidencia para que se produzca el impulso y éxito de este tipo de experiencias; segundo, la necesidad de incorporar las formaciones necesarias en la materia.

Por último, en relación a los agentes involucrados hemos confirmado que permanecen modelos tradicionales de hacer política en tanto es inexistente la participación de la sociedad civil, concretamente de las organizaciones de mujeres y feministas, en estas iniciativas, existiendo ciertas particularidades en el caso estatal.

En cuanto a los resultados obtenidos en relación a la incorporación de transformaciones en los cuatro ámbitos analíticos fijados, a partir del estudio de las seis iniciativas de PPG podemos concluir que el ámbito de los organismos y los instrumentos es el que concentra más transformaciones, seguido del ámbito de las normas. La introducción de cambios en el ámbito de las normas está presente en todas las iniciativas analizadas a excepción de la mallorquina, siendo necesario destacar el caso de la iniciativa andaluza por su amplia incidencia en este ámbito. Una parte importante de las transformaciones incorporadas en dicho ámbito es la fijación de la obligación de elaborar los informes de impacto de género, sin incluir por lo general, mayor detalle de cómo hacerlo. En relación a los organismos e instrumentos, destaca la introducción generalizada de tres elementos en todas o una parte muy importante de las iniciativas de PPG: la creación de un organismo de coordinación, la elaboración de un informe y la presencia de una asesoría técnica.

Resumen tesis "Los presupuestos con perspectiva de género en el Estado español" de Monica Gil Junquero.

En algunas iniciativas analizadas se reconoce la importancia de cuantificar la asignación presupuestaria destinada al fomento de la igualdad, sin embargo los intentos de aplicarlo se caracterizan por su carácter embrionario y la corta duración de su aplicación. Independientemente de que en cada caso se haya utilizado una propuesta metodológica diferente para realizar el mencionado cálculo, en todas ellas se ha hecho evidente la dificultad que entraña la cuantificación del gasto destinado a igualdad. Este es sin duda un reto pendiente para las iniciativas que persiguen la incorporación de transformaciones para fomentar la igualdad. El cómputo de recursos destinados a satisfacer este objetivo y el análisis de su evolución en el tiempo es un indicador esclarecedor del interés y la voluntad real de cualquier gobierno por el fomento de la igualdad.

Por último, la incidencia de las iniciativas de PPG analizadas sobre el ámbito del paradigma político-ideológico es todavía más reducida que en el caso anterior. Únicamente podemos afirmar que dos de los casos analizados, el mallorquín y el gipuzkoano, incorporan algunos planteamientos que nos permiten hablar de cuestionamiento del actual paradigma político-ideológico. Resulta aventurado afirmar que estas iniciativas apostaban por un cambio radical de sistema, sin embargo, sí que podemos afirmar que supusieron la apertura de una brecha en las dinámicas de funcionamiento establecidas y la inclusión de otras maneras de hacer cuyo fin (como mínimo teórico) era el bienestar de las personas para el que resulta necesario el fomento de la igualdad.

A partir de los respectivos análisis, cada iniciativa se ha clasificado en la Progresión en Transformación (PET). Los resultados obtenidos develan que cinco de las seis iniciativas analizadas quedan clasificadas en la categoría C de la Progresión en Transformación, lo que supone que dichas iniciativas tienen una capacidad transformadora reducida. En estos casos no podemos identificar los PPG en clave de *“feminist policy change”* en tanto no representan una apuesta por un cambio en la forma de hacer política ni un intento por reducir las desigualdades sociales y económicas. Ello nos lleva a concluir que, en su aplicación en el territorio español, la capacidad transformadora de los PPG es, en un principio, más bien reducida, observando que es importante reconocer que los pequeños cambios introducidos, también representan pequeños avances hacia la igualdad.

Por donde seguir: algunas recomendaciones para futuras investigaciones.

Este trabajo nos ha dejado importantes pistas para seguir investigando. Entre ellas, señalamos a continuación dos de ellas, la primera de las cuales hace referencia a que la clasificación de las iniciativas en la PET no se puede considerar nunca como definitiva, sino más bien debe Resumen tesis “Los presupuestos con perspectiva de género en el Estado español” de Monica Gil Junquero.

concebirse como coyuntural. A excepción del caso del Consell de Mallorca, el resto de las iniciativas permanecen en activo. Se trata por lo tanto de experiencias que están vivas, que se desarrollan en contextos cambiantes en los que se modifican las concepciones de igualdad imperantes, las personas con capacidad de decisión, las coyunturas económicas, los intereses de las organizaciones de mujeres, e incluso se pueden ir transformando las propias propuestas metodológicas para incorporar la perspectiva de género en los presupuestos. Todo ello imprime un cierto carácter de temporalidad a los resultados obtenidos, lo que nos induce a prolongar el estudio de las seis iniciativas de PPG con el fin de seguir analizando las transformaciones que puedan seguir incorporándose. Al mismo tiempo, el hecho que estas iniciativas estén vivas va a permitir que el análisis presentado en esta investigación puede servir de insumo para introducir aquellas revisiones y mejoras que se consideren oportunas con la finalidad de incrementar la aportación de los PPG al fomento de la igualdad de género. Al respecto hay que tener en cuenta que el paso del tiempo puede favorecer dinámicas opuestas: puede afianzar la iniciativa y favorecer la incorporación de mayor número de cambios y de más calidad, o por el contrario, al institucionalizarse, la iniciativa puede perder su carácter transformador y convertirse en un mecanismo rutinario, con lo que la prolongación en el tiempo de las iniciativas no implica la inclusión de mayor número de cambios.

Además de remarcar la importancia e interés por seguir trabajando en el seguimiento y evaluación de las iniciativas de PPG del Estado español y dado el escenario globalizado en el marco del cual se desarrollan dichas experiencias, hemos sido conscientes desde el inicio de la necesidad de incorporar a las futuras investigaciones iniciativas implementadas en otros territorios europeos. Dicha incorporación permitirá realizar un ejercicio comparativo a nivel internacional con cuyos resultados podremos profundizar en los obtenidos en este trabajo.

La estructura del trabajo

Este trabajo se articula en diez capítulos que se distribuyen en dos grandes bloques. El primero de ellos presenta el planteamiento de la investigación y lo conforman los capítulos que consecutivamente incluyen el marco teórico y el marco metodológico. Por lo tanto, en este primer gran bloque sentamos las coordenadas a partir de las cuales se desenvuelve el trabajo realizado. En el primero se exponen y vinculan los contenidos de la economía feminista vinculados tanto a los orígenes de las iniciativas de PPG como a los que pueden orientar la transformación impulsada desde los PPG; con las políticas de igualdad, entendiendo que pueden ser el cauce para implementar las mencionadas iniciativas de PPG que traten de impulsar sociedades más justas e igualitarias. Por su parte, en el capítulo que incluye el marco

metodológico, se detallan los objetivos y las hipótesis, así como el diseño metodológico elaborado para la ocasión.

La segunda parte del trabajo se estructura en ocho capítulos. El primero presenta una radiografía actual de las desigualdades de género persistentes en diferentes ámbitos que conforman la cotidianidad. A continuación, en este mismo capítulo y en contraste, se presenta el estado de la cuestión en lo relativo a la legislación, organismos e instrumentos en materia de igualdad. De este modo se visibiliza la brecha existente entre la igualdad real y la igualdad formal, lo que devela la necesidad de contar con nuevas herramientas que permitan reducir dicha brecha. En los siguientes seis capítulos (correspondientes a la numeración del 4 al 9), se presenta consecutivamente el estudio de las seis iniciativas de PPG objeto de estudio en este trabajo. La presentación de dichas iniciativas sigue dos criterios de ordenación: el primero hace referencia al rango del gobierno en el cual se desarrolla, razón por la cual se presenta en primer lugar la iniciativa de alcance estatal, seguida de las del ámbito autonómico y provincial. Dentro de cada uno de los referidos niveles político administrativo, la presentación de las experiencias sigue el orden cronológico de su inicio; así, en este orden, se presentan las iniciativas del gobierno del Estado español (capítulo 4); a nivel autonómico las iniciativas desarrolladas en el Gobierno Vasco (capítulo 5), la Junta de Andalucía (capítulo 6) y la Generalitat Valenciana (capítulo 7); y finalmente, a nivel provincial se presenta el estudio de las iniciativas del Consell Insular de Mallorca (capítulo 8) y la Diputación Foral de Gipuzkoa (capítulo 9).

Finalmente, el último capítulo recoge un breve ejercicio comparativo entre las diferentes iniciativas que permite contrastar las hipótesis iniciales y establecer nuevas líneas de investigación, así como algunas recomendaciones para la mejora de las iniciativas de PPG que se están implementando o que se prevé implementar.